

CAMPEONATO DE MADRID (CATEGORÍAS INF.)

Reglamento de Competición

- 14 de junio de 2025 -



Federación
Madrileña
de Remo



Federación Madrileña de Remo
G-78948452
Ctra. del Pardo, Km. 1
Parque Deportivo Puerta de Hierro
28035 - Madrid
Madrid - España

Campeonato de Madrid (Categorías Inf.)

Fecha: 14/06/2025
Lugar: Parque del Retiro
Referencia: REGS 2025/39
Cód. Verif.: fb60a25028

1. Organización

La organización de la competición correrá a cargo de la Federación Madrileña de Remo en colaboración con el club *Retiro 66*.

El jurado de la competición estará formado por el comité autonómico de jueces/árbitros designado por la Federación Madrileña de Remo.

2. Localización

La competición se celebrará en Parque del Retiro - Estanque Grande de El Retiro en Madrid.

3. Categorías, Modalidad y Distancia

Para la creación de las mangas de la competición se tendrán en cuenta las siguientes categorías determinada por el año de nacimiento del deportista, sin tener en consideración el mes:

CATEGORÍA	EDAD	AÑO NAC.	MODALIDAD	DISTANCIA
Alevín M/F	Hasta 12	Hasta 2013	Yoleta	250 m.
Cadete M/F	15 - 16	2010 - 2009	Yoleta	250 m.
Infantil M/F	13 - 14	2012 - 2011	Yoleta	250 m.





4. Participación

- No se limita el número de participantes por club y categoría, a no ser que el global de inscripciones, al cierre de su recepción, impida el desarrollo normal de la competición por el número de mangas a disputar.
- Se permitirá la participación de cualquier deportista sin tener en cuenta su identidad, expresión de género y orientación sexual de los mismos.
- No se permitirá la participación a aquellos clubes que no estén al corriente de pago de la cuota de afiliación o tengan deudas pendientes con la Federación.
- Los remeros/as pertenecientes a un club estarán uniformados con su equipación y colores oficiales.
- Los deportistas sólo disputarán una regata, estableciéndose un ranking de clasificación con los resultados de todas las series dentro de su categoría.
- La organización podrá agrupar a los participantes en función del nivel que demostrasen en pruebas anteriores según los datos facilitados por sus clubes, de forma que no existan grandes desigualdades en la configuración de las series.
- Bajo ningún concepto se esperará a ningún deportista que no esté a la hora en su manga preparado para la salida, por lo que se ruega estar atentos al orden de las mangas.
- Las mangas irán una detrás de otra de forma seguida, intentando dar el mínimo tiempo entre ellas a fin de agilizar y reducir el tiempo total de la competición.
- Para agilizar la competición se podrán agrupar deportistas de diferentes categorías en una misma manga, hecho que no alterará los resultados y cada categoría tendrá su clasificación independiente siempre y cuando haya un número suficiente de participantes.
- Si no hubiese participantes suficientes dentro de una categoría, se agruparán junto a los de otra categoría superior compitiendo en ésta última, siempre que la distancia de competición sea la misma y que no se altere manera significativa el horario y el correcto funcionamiento del campeonato.
- Cada tripulación debe presentarse con su embarcación.
- El cambio de embarcaciones entre diferentes tripulaciones será responsabilidad de cada Club; la Organización no alterará por ello, ni el orden, ni el intervalo de tiempo entre mangas.
- Tanto los deportistas que participen en la competición, así como los técnicos, delegados y otro personal acompañante deberá seguir en todo momento las indicaciones de los árbitros y técnicos de las FMR encargados de la competición, pudiendo aplicarse sanciones disciplinarias en caso de no seguir sus indicaciones.
- A través de invitación se permitirá la participación de deportistas de clubes no afiliados a la Federación pero siempre fuera de regata y sin optar a las medallas.



5. Inscripciones

Los clubes deberán tramitar las inscripciones de los participantes con anterioridad a las **23:59 horas del 11 de junio de 2025**, a través de la [Plataforma](#) de la Federación, no admitiéndose inscripciones por otra vía diferente.

Para poder realizar las inscripciones en la competición todos los deportistas y técnicos tendrán que estar dados de alta en la plataforma y tener licencia en vigor con anterioridad a la fecha de inscripción.

6. Licencias

Será responsabilidad de la Federación Autonómica y Clubes participantes el que todo remero de su Federación, esté debidamente asegurado.

Los remeros que participen de manera libre sin pertenecer a ningún club federado deberán estar inscritos en la escuela municipal para estar cubiertos por el seguro federativo obligatorio para el día de la prueba.

7. Reunión de Delegados

No habrá reunión de delegados, se creará un grupo de WhatsApp y se informará de el horario y la composición de las series, así como del desarrollo de la competición.

Los clubes informarán sobre las bajas de participantes si las hubiera, no admitiéndose en ningún caso la incorporación de nuevos participantes.

Una vez finalizada la reunión de delegados darán comienzo las pruebas a las **09:00h**.

8. Uniformidad

Será obligatorio que los deportistas compitan con el color y ropa oficial de su club, no admitiéndose a ninguna tripulación que se sitúe en la línea de salida con distinta equipación, así mismo en el acto de entrega de trofeos los deportistas deberán recoger su premio con la equipación y colores del club.



Federación Madrileña de Remo
G-78948452
Ctra. del Pardo, Km. 1
Parque Deportivo Puerta de Hierro
28035 - Madrid
Madrid - España

Campeonato de Madrid (Categorías Inf.)

Fecha: 14/06/2025
Lugar: Parque del Retiro
Referencia: REGS 2025/39
Cód. Verif.: fb60a25028

9. Horario

El horario estimado de la competición será el siguiente, pudiendo variar en función de la participación, la climatología y de las necesidades de la organización, así como de las incidencias producidas durante la propia competición:

09:00 - Comienzo de la competición.
10:30 - Entrega de trofeos.

10. Orden de Competición

Los participantes se agruparán y ordenarán en función de la categoría en la que han sido inscritos, y dependiendo de la participación total se podrán unir distintas categorías siempre y cuando las distancias de competición sean las mismas.

El orden de competición quedará establecido del siguiente modo:

1. Yoleta Alevín Masculino
2. Yoleta Alevín Femenino
3. Yoleta Cadete Masculino
4. Yoleta Cadete Femenino
5. Yoleta Infantil Masculino
6. Yoleta Infantil Femenino





Dicho orden es estimado y la organización podrá modificarlo en función de la participación y de las necesidades de la competición.

Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que será obligatorio, que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los deportistas deban estar en disposición de ser alineadas por el Juez Árbitro de salida, rogando que se respeten estrictamente los horarios que se marquen en las mangas el día de la competición.

11. Trofeos

Al término de todas las pruebas se entregarán los siguientes trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría. Si en una categoría no hay un mínimo de dos participantes no se entregarán medallas para esa categoría:

- 1er Clasificado: Medalla Color ORO
- 2º Clasificado: Medalla Color PLATA
- 3er Clasificado: Medalla Color BRONCE

Se recuerda que todos aquellos participantes que hayan obtenido una medalla en su categoría, o el delegado del club en ausencia, deberán permanecer en la instalación hasta la finalización de la prueba para recoger su trofeo correspondiente. Además, en la entrega de los trofeos **los deportistas deberán estar uniformados con la equipación y colores oficiales de su club** en el caso de pertenecer a alguno.